

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 1 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT 800118954 - 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 3181463 DE 2018 CONTRATAR PERSONAL EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE BRINDEN APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO (NARIÑO)Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO No. 172576 DE 2017.

Ciudad:

Pasto.

Dependencia:

Contrato Interadministrativo suscrito entre la alcaldía municipal de Pasto (Nariño) y la Universidad de Nariño No. 172576 de 2017.

CONTENIDO

1.CONDICIONES GENERALES.....	2
1.1 OBJETO CONTRACTUAL.....	2
1.2 CRONOGRAMA.....	2
1.3 REQUISITOS.....	3
2.PERFILES REQUERIDOS.....	6
2.1 PERFIL 1: HERRERO	6
2.2 PERFIL 2: AUXILIAR VETERINARIO.....	6
2.3 PERFIL 3: CHALAN.....	6
2.4 PERFIL 4: ADMINISTRADOR DE PROYECTOS.....	6
2.5 PERFIL 5 AUXILIAR VETERINARIO.....	6
2.6 PERFIL 6.CONDUCTOR	6
3.REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA.....	9
3.1 COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN.....	10
3.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN.....	10
4. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	11
4.1 PRESUPUESTO OFICIAL.....	11
4.2 VALOR Y FORMA DE PAGO.....	11
4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN.....	13
4.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	13
4.5 SUPERVISIÓN.....	13
4.6 PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.....	13
4.7 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE.....	13

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 2 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR PERSONAL EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE BRINDEN APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO (NARIÑO) Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO No. 172576 DE 2017.

1.2 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria (Tiempo en el que está abierta la convocatoria)	04/04/2018		Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/	Oficina de Compras y Contratación
Recepción de Hojas de Vida y/o propuestas	05 /04/2018	Hasta 11:00 am	Oficina de compras y contratación - Universidad de Nariño Sede Torobajo Edificio Administrativo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.	Oficina de Compras y Contratación
Evaluación de Hojas de Vida y/o propuestas	05/04/2018	3:00: pm	Clínica Veterinaria	Comité de Selección
Publicación Lista de habilitados	05/04/2018	6:00 pm	Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/	Oficina de Compras y Contratación
Observaciones y subsanaciones	06/04/2018	Hasta 11:00 am	Se recepcionarán únicamente en medio físico.	Oficina de Compras y Contratación
Habilitados definitivos	06/4/2018	5:00 pm	Portal web Udenar Http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación http://contratacion.udenar.edu.co/	Comité de Selección
Entrevista	09/04/18	09:00 am		Clínica Veterinaria Universidad de Nariño .- sede Torobajo Calle 18 No.50-02
Notificación de Resultados Definitivos	09/04/18	5:00 pm		

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 3 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

a través de publicación en página web				
Adjudicación	10/04/18			
Legalización del Contrato e inicio de prestación del servicio	10/04/2018		Oficina de Compras y Contratación Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto.	Oficina de Compras y Contratación Universidad de Nariño

NOTA: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD. Cualquier variación será comunicada a través de la Plataforma de Contratación.

1.3 REQUISITOS

En la presente convocatoria podrán participar personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

1.3.1 Requisitos Generales

- No estar incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.
- Las demás establecidas en el Acuerdo No. 126 de 2014 (Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño)

1.3.2 Requisitos Específicos (Las personas que no cumplan con los requisitos aquí enunciados no serán tenidos en cuenta para efectos de aplicación de instrumentos de selección):

PERFIL 1: HERRERO.

Descripción Perfil requerido:

- Persona con experiencia en la realización de herraje de equinos y arreglo de aplomos.

Descripción de la Experiencia general y específica requerida

- Experiencia certificada en proyectos de rehabilitación de equinos provenientes de tracción animal.

PERFIL 2: AUXILIAR VETERINARIO – Trabajo Nocturno

Descripción de Perfil Requerido

- Auxiliar veterinario con experiencia certificada en manejo y cuidado de equinos.
- Experiencia certificada en rehabilitación de equinos y/o animales grandes

PERFIL 3: CHALAN

Descripción Perfil requerido:

- CHALAN, persona con experiencia certificada en manejo, cuidado de equinos y aplicación de medicamentos.
- Experiencia en proyectos de rehabilitación de equinos provenientes de tracción animal.

PERFIL 4: ADMINISTRADOR DE PROYECTOS

Descripción Perfil Profesional requerido:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 4 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

- Profesional en Administración de empresas
- Especialista en gerencia de Proyectos
- Diplomado en Finanzas certificado

Descripción de la Experiencia general y específica requerida

- Acreditar título de profesional y especialista en el área requerida.
- Experiencia en Proyectos certificada mínima de 3 meses
- Experiencia en áreas contables y financieras certificada mínima de 4 años.
- Experiencia en proyectos de equinos provenientes de tracción animal certificada.

PERFIL 5: AUXILIAR VETERINARIO – Trabajo Diurno

Descripción de Perfil Requerido

- Auxiliar veterinario con experiencia certificada en manejo y cuidado de equinos o grandes animales
- Experiencia certificada en proyectos de rehabilitación de equinos.

PERFIL 6: CONDUCTOR

- Mayor de edad, con capacidad para contratar.
- Poseer pase de conducción

OBLIGACIONES:

- Poseer un vehículo tipo camioneta doble cabina y platón, con sus respectivos documentos al día como: SOAT, REVISION TECNO MECANICO, TARJETA DE PROPIEDAD a nombre del conductor

1.3.3 Documentos de Verificación

El aspirante deberá presentar los siguientes documentos, los cuales serán verificados por el Comité Técnico de Selección.

- ✓ Anexo 1 - Carta de presentación de la Hoja de vida
- ✓ Hoja de Vida. Formato Hoja de Vida Persona Natural (disponible en el sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública).
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Copia del título de acuerdo con el perfil requerido (Profesional, especialista). Cuando aplique.
- ✓ Copia de la Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
- ✓ Certificados o documentos que acrediten experiencia (en el que conste: Nombre del Empleador, Nit, Periodo trabajado, funciones, firma del Empleador, otros (cuando aplique).
- ✓ Registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales.
- ✓ Certificados de capacitación en donde conste nombre de la entidad o institución que realizó la capacitación, el tema específico e intensidad horaria (cuando aplique).

Nota: El aspirante deberá acreditar o certificar según el caso y expedido por la autoridad competente, si presenta una de las siguientes condiciones:

- Egresado distinguido y/o graduado con honores de la Universidad de Nariño
- Minorías étnicas
- Personas con Discapacidad

1.3.4 Condiciones de Presentación de la Hoja de Vida

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 5 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

La Hoja de Vida debe ser presentada en la Oficina de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño Sede Torobajo – Calle 18 No. 50-02 – Pasto – Edificio Tecnológico Primer Piso.

Ténganse como condiciones de presentación las siguientes:

- ✓ Señalar el perfil al cual se postula.
- ✓ Carta de presentación de la Hoja de vida.
- ✓ La hoja de vida y los documentos anexos deben redactarse en español y presentarse por escrito utilizando un medio impreso.
- ✓ La hoja de vida deberá entregarse debidamente foliada con sus anexos, con firma original del aspirante, en sobre sellado y rotulado en su parte exterior con mínimo la siguiente información del ASPIRANTE:

Número de convocatoria y objeto de la misma
 Nombre
 Dirección
 Teléfono y/o Celular
 Correo Electrónico
 Número de folios de que consta.

1.3.5 Responsabilidad del Aspirante

Los aspirantes deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con los requisitos de la Convocatoria y podrán aportar los documentos que estimen necesarios para la elaboración y presentación de sus hojas de vida, además de los señalados en el numeral anterior, dependiendo del perfil a postularse.

Todas las interpretaciones equivocadas, que con base en sus propios juicios, conclusiones, análisis que obtenga el aspirante respecto de las condiciones de estos términos de referencia, son de su exclusiva responsabilidad, por tanto, ésta no será extendida a la UNIVERSIDAD.

Nota. Solo se puede presentar a uno de los CINCO (5) perfiles

1.3.6 Documentos Subsanables

Serán subsanables aquellos documentos que no sean considerados como factores de evaluación. El Comité Técnico de Selección podrá requerir por la página web institucional al aspirante para que allegue los documentos faltantes y el aspirante deberá entregar los documentos requeridos dentro del término señalado en el cronograma.

1.3.7 Causales de rechazo de las hojas de vida

Cuando el aspirante incurra en una de las causales mencionadas en este numeral, su hoja de vida quedará rechazada y por lo tanto no tendrá evaluación alguna.

Son causales de rechazo de las Hojas de Vida:

- Cuando la hoja de vida esté incompleta por no incluir alguno de los documentos exigidos en los términos de referencia que sean necesarios para calificar los factores de evaluación. (Idoneidad Profesional).
- Cuando habiendo sido requerido para que allegue documentos habilitantes de la propuesta, no los allegue dentro del término previsto en el cronograma o en el requerimiento.
- Cuando el aspirante presente una hoja de vida que no cumpla con el perfil requerido en estos términos de referencia.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 6 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

- Entregar la hoja de vida en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- Cuando existan varias hojas de vida presentadas por la misma persona o cuando se haya inscrito a más de un perfil o lote, o no se pueda determinar con claridad cuál fue el perfil seleccionado.
- Igualmente son causales de rechazo las contempladas en los artículos 59 y 60 del Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño - Acuerdo 126 de 2014.
- El proponente para que presente la entrevista, debe obtener un puntaje mínimo de 65 puntos, el proponente que no alcance dicho puntaje no será tenido en cuenta.
- Los demás casos contemplados por la ley.

2. PERFILES REQUERIDOS

2.1 PERFIL 1: HERRERO

Número requerido: 1

ÁREA	EXPERIENCIA GENERAL	Persona con experiencia en la realización de herraje de equinos y arreglo de aplomos
Contrato Interadministrativo No. 172576 de 2017.	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Descripción de la Experiencia general y específica requerida <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia certificada en proyectos de rehabilitación de equinos provenientes de tracción animal.
	POSTGRADO:	No requiere.
ACTIVIDADES:		
1. Realizar herraje correctivo a los equinos que se le designe durante la contratación 2. Arreglar los aplomos a todos los animales que hagan parte del proyecto 3. Realizar evaluación de cada animal y proponer herraje adecuado en cada caso 4. Realizar arreglo de aplomos y herrajes según necesidades de cada animal en particular 5. Cumplir con el horario de trabajo fijado por el director general del proyecto.		

PERFIL 2: AUXILIAR VETERINARIO – Trabajo Nocturno

Número requerido: 1

ÁREA	TECNICO o CURSO	CERTIFICADO EN AUXILIAR VETERINARIO
Contrato Interadministrativo No. 172576 de 2017	EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar veterinario con experiencia certificada en manejo y cuidado de equinos o grandes animales • Experiencia certificada en proyectos de rehabilitación de equinos o animales

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 7 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

		grandes.
	POSTGRADO:	No requiere.

ACTIVIDADES:	
1.	Mantener limpios los cubículos y áreas donde estén alojados los equinos que hacen parte del proyecto.
2.	Mantener limpios y ordenadas las áreas donde se guarda el concentrado y los medicamentos e insumos.
3.	Preparar las raciones de comida y suministrarlas a los animales en los horarios establecidos por la coordinación técnica del proyecto.
4.	Estar pendiente y reportar a la coordinación técnica del proyecto de manera inmediata sobre las condiciones de cada animal y eventualidades que sucedan con los mismos.
5.	Colaborar con el manejo de los equinos durante los diferentes procedimientos medico veterinarios.
6.	Cuidar del mantenimiento de los aparatos, equipos y demás elementos de trabajo.
7.	Mantener actualizada la documentación relacionada con los procesos en los que interviene (registros, inventarios, formatos, instructivos, reportes y manuales) de acuerdo con los procedimientos de Control de Documentos y Control de Registros
8.	Prestar otros servicios que se le solicite cuando se encuentre disponible.
9.	Cumplir con el horario de trabajo fijado por el director general del proyecto.
10.	Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Director del proyecto
11.	Trabajo en horario nocturno de 24 horas, con descanso 24 horas.

PERFIL 3: CHALAN

Número requerido: 1

ÁREA	EXPERIENCIA GENERAL	
		CHALAN, persona con experiencia certificada en manejo, cuidado de equinos y aplicación de medicamentos
Contrato Interadministrativo No. 172576 de 2017	EXPERIENCIA ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en proyectos de rehabilitación de equinos provenientes de tracción animal.
	POSTGRADO:	No requiere.

ACTIVIDADES:	
1.	Colaborar con la preparación de las raciones y el suministro de las mismas a los animales en los horarios establecidos por la coordinación técnica del proyecto.
2.	Estar pendiente y reportar a la coordinación técnica del proyecto de manera inmediata sobre las condiciones de cada animal y eventualidades que sucedan con los mismos.
3.	Colaborar con el manejo de los equinos durante los diferentes procedimientos medico veterinarios.
4.	Apoyar en la preparación de los materiales e insumos para los procedimientos medico veterinarios
5.	Colaborar con el manejo de los animales en los procedimientos medico veterinarios y cirugías programadas

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 8 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

6. Colaborar con la aplicación de medicamentos y toma de muestras de los animales 7. Coadyuvar en la toma de ecografías y demás ayudas diagnosticas 8. Mantener actualizada la documentación relacionada con los procesos en los que interviene de acuerdo con los procedimientos de Control de Documentos y Control de Registros 9. Colaborar en la supervisión y asesoramiento de pasantes y estudiantes del programa de medicina veterinaria que realizan rotación en el área de grandes especies en lo relacionado a manejo y normatividad de la clínica veterinaria Cumplir con el horario de trabajo fijado por el director general del proyecto
--

PERFIL 4: ADMINISTRADOR DE PROYECTOS

Número requerido: 1

ÁREA	PREGRADO	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar título Profesional en Administración de empresas • Especialista en gerencia de Proyectos y/o Diplomado en Finanzas certificado
Contrato Interadministrativo No. 172576 de 2017	EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en Proyectos certificada mínima de 3 meses • Experiencia en áreas contables y financieras certificada mínima de 4 años. • Experiencia en proyectos de equinos provenientes de tracción animal certificada
	POSTGRADO:	Si requiere.
ACTIVIDADES:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar registro de ingreso y salida de los animales que sean parte del proyecto de rehabilitación de equinos usados como vehículos de tracción animal. 2. Aplicar conocimientos, principios y técnicas de su disciplina académica para lograr los fines propios del proyecto en mención. 3. Participar en la elaboración y presentación de los diferentes informes de gestión del proyecto en mención. 4. Colaborar en la realización de las reuniones que se realicen como parte del proyecto. 5. Coordinar el área de apoyo de la organización de archivo, informes y documentos del proyecto. 6. Elaborar informes de gestión y financieros del proyecto. 7. Organizar y tramitar la correspondencia, comunicaciones y demás información relacionada con el proyecto. 8. Elaborar la solicitud de suministros y realizar la gestión de las mismas. 9. Elaborar y presentar los informes, oficios y demás documentos solicitados por el Director general del proyecto. 10. Demás actividades necesarias dentro del contrato. 		

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 9 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

--

PERFIL 5: AUXILIAR VETERINARIO – Trabajo Diurno

Número requerido: 1

ÁREA	TECNICO o CURSO	CERTIFICADO EN AUXILIAR VETERINARIO
Contrato Interadministrativo No. 172576 de 2017	EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar veterinario con experiencia certificada en manejo y cuidado de equinos o grandes animales • Experiencia certificada en proyectos de rehabilitación de equinos o grandes animales.
	POSTGRADO:	No requiere.

ACTIVIDADES:

1. Mantener limpios los cubículos y áreas donde estén alojados los equinos que hacen parte del proyecto.
2. Mantener limpios y ordenadas las áreas donde se guarda el concentrado y los medicamentos e insumos.
3. Preparar las raciones de comida y suministrarlas a los animales en los horarios establecidos por la coordinación técnica del proyecto.
4. Estar pendiente y reportar a la coordinación técnica del proyecto de manera inmediata sobre las condiciones de cada animal y eventualidades que sucedan con los mismos.
5. Colaborar con el manejo de los equinos durante los diferentes procedimientos medico veterinarios.
6. Cuidar del mantenimiento de los aparatos, equipos y demás elementos de trabajo.
7. Mantener actualizada la documentación relacionada con los procesos en los que interviene (registros, inventarios, formatos, instructivos, reportes y manuales) de acuerdo con los procedimientos de Control de Documentos y Control de Registros
8. Prestar otros servicios que se le solicite cuando se encuentre disponible.
9. Cumplir con el horario de trabajo fijado por el director general del proyecto.
10. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el Director del proyecto
11. Trabajo en horario Diurno comprendido de lunes a viernes de 8 a 12 am y de 2 a 6 pm, sábados de 8 a 12.

PERFIL 6 CONDUCTOR

Número requerido: 1

DESCRIPCION

- Mayor de edad, con capacidad para contratar.
- Poseer pase de conducción

OBLIGACIONES:

- Poseer un vehículo tipo camioneta doble cabina y platón, con sus respectivos documentos al día como: SOAT, REVISION TECNO MECANICO, TARJETA DE PROPIEDAD a nombre del conductor.

ACTIVIDADES:

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 10 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

- Transporte de personal , desplazamiento dentro del perímetro urbano de la ciudad de Pasto, del personal administrativo encargado del contrato Interadministrativo, cumpliendo el horario específico por el Director de Contrato (LUNES A VIERNES, HORARIO DE 8 AM A 6 PM)

3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

3.1 COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

El Comité Técnico de Selección será el encargado de realizar la revisión y evaluación de las Hojas de Vida de los aspirantes, así como de realizar la aplicación de los instrumentos de selección y resolver las objeciones que haya lugar.

El Comité de Selección estará conformado de la siguiente manera:

1. Director del Convenio No. 172576
2. Coordinador Médico Veterinario del Contrato Interadministrativo No. 172576
3. Un profesional jurídico de la Oficina de Compras y Contratación quien además fungirá como secretario.

3.2 REVISIÓN Y EVALUACIÓN

La revisión y evaluación de las Hojas de Vida presentadas constará de un estudio jurídico y de una evaluación técnica de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria Pública.

3.2.1 Revisión Jurídica

Jurídicamente se examinará que se hayan presentado todos los documentos requeridos y que los documentos presentados con las hojas de vida cumplan con los requisitos exigidos dentro de la presente convocatoria.

3.2.2 Revisión Técnica

El Comité de Selección realizará una evaluación técnica que comprenderá la verificación de la Idoneidad Profesional y la aplicación de instrumentos de selección, los cuales serán criterios de evaluación, de acuerdo como se indica en estos términos.

3.2.3 Idoneidad Profesional

El aspirante deberá acreditar título profesional y de especialización de acuerdo con el perfil seleccionado

3.2.4 Factores de Evaluación

Serán factores de evaluación los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje	Criterios de evaluación
-----	----------------------	---------	-------------------------

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 11 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

1	Hoja de Vida	40 puntos	Idoneidad técnica y/o profesional
2.	entrevista	20 puntos	Competencias comunicativas , intelectuales y técnicas
3.	Experiencia profesional o experiencia relacionada.	30 puntos	Al proponente que acredite la experiencia mínima requerida en el perfil se le asignara 0 puntos. Al proponente que acredite la máxima experiencia se le asignara diez (10) puntos y a los demás proponentes proporcionalmente a la experiencia acreditada
4.	Nacionalidad	En caso de colombianos, 10 puntos. En caso de extranjeros, 5 puntos.	Nacionalidad de la persona que prestaría sus servicios profesionales. Los extranjeros deben contar con título profesional homologado ante el Ministerio y con visa o permiso de trabajo bajo requerimientos de ley.

El proponente para que presente la entrevista, debe obtener un puntaje mínimo de 65 puntos, el proponente que no alcance dicho puntaje no será tenido en cuenta.

3.2.5 Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más aspirantes, el Comité Técnico de Selección tendrá como criterios de desempate, en su respectivo orden, los siguientes:

1. Personas que aspiren laboralmente a su primera contratación.
2. Minorías étnicas.
3. Víctima del conflicto armado colombiano, situación que se acreditará con el respectivo certificado proferido por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
4. Haber obtenido el mayor puntaje en los instrumentos de selección escritos.
5. Ser egresado distinguido o graduado con honores de la Universidad de Nariño.
6. Nacionales colombianos.
7. Personas en situación de discapacidad.

 <p>Universidad de Nariño</p>	<p>OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS</p>	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 12 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 31.260.000)

4.2 VALOR Y FORMA DE PAGO

PERFIL 1: VALOR CONTRATO \$ 7.920.000

DOS (2) pagos:

Un primer pago el 11 de mayo del 2018 por valor de: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000).

Segundo pago el día 22 de junio del 2018 por valor de: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$4.620.000)

PERFIL 2: VALOR CONTRATO \$ 2.880.000 – Trabajo nocturno

DOS (2) pagos:

Un primer pago el 11 de mayo del 2018 por valor de: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000).

Segundo pago el día 22 de junio del 2018 por valor de: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.680.000)

PERFIL 3: VALOR CONTRATO \$ 2.400.000

DOS (2) pagos:

Un primer pago el 11 de mayo del 2018 por valor de: UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000).

Segundo pago el día 22 de junio del 2018 por valor de: UN MILLON CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.400.000)

PERFIL 4: VALOR CONTRATO \$ 7.680.000

DOS (2) pagos:

Un primer pago el 11 de mayo del 2018 por valor de: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000).

Segundo pago el día 22 de junio del 2018 por valor de: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.480.000)

PERFIL 5: VALOR CONTRATO \$ 2.880.000 – Trabajo diurno

DOS (2) pagos:

Un primer pago el 11 de mayo del 2018 por valor de: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000).

Segundo pago el día 22 de junio del 2018 por valor de: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.680.000)

PERFIL 6: VALOR CONTRATO \$ 7.500.000

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 13 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

TRES (3) pagos:

Un primer pago el 30 de abril del 2018 por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.743.900).

Segundo pago el día 31 de mayo del 2018 por valor de: DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.743.900).

Tercer pago el día 22 de junio del 2018 por valor de: DOS MILLONES DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.012.199).

Previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Para el pago se efectuarán descuentos por los siguientes conceptos Estampilla Pro-desarrollo, Estampilla Udenar, Estampilla Pro-cultura de Nariño y Retención en la Fuente, sin perjuicio de los demás que establezcan leyes o reglamentos internos.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el plazo de ejecución de los contratos será hasta el día 22 de junio de 2018, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

4.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 1072-1, expedido el 24 de enero de 2018, para los perfiles 1, 2, 3,4; y para el lote No.1 el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1493-1 del 15 de febrero del 2018.

4.5 SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Director Contrato Interadministrativo No. 172576 de 2017 o quien haga sus veces.

4.6 PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

El contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, y para su legalización requiere el cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal), el formato de Hoja de Vida única de la Universidad de Nariño y los demás documentos que solicite la Universidad.

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN PERSONAL OPS	Código: CYC-GEF-FR-42
		Página: 14 de 14
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2016-09-07

La legalización del contrato se realizará en un término no mayor a 3 días hábiles, en los cuales el contratista seleccionado se obliga a aportar los documentos mencionados y a firmar el respectivo contrato.

En caso de ser el contratista adjudicatario renuente a la suscripción del contrato, la Universidad de Nariño proferirá acto administrativo en el que lo haga constar y procederá de acuerdo con lo dispuesto por la ley para tales casos, pudiendo generar incluso inhabilidades para dichos contratistas renuentes.

4.7 RÉGIMEN CONTRACTUAL APLICABLE

La contratación del oferente seleccionado se hará mediante Orden de Prestación de Servicios por el término indicado en el presente documento.

En los términos de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Nariño se sujetará en la presente Contratación al Acuerdo No 126 de 2014 con sus modificaciones y complementos y al manual de contratación.

Agradece su participación,

**JAIRO GUERRERO GARCIA
 VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
 ORDENADOR DEL GASTO**

Original Firmado

Proyectó: Álvaro Eraso S. –Compras y Contratación.

Revisó: Bolívar Lagos Figueroa – Director Contrato Interadministrativo No. 172576 de 2017

Aprobó: Lisseth Toro Robles – Coordinadora Oficina de Compras y Contratación.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 3181463 DE 2018 CONTRATAR PERSONAL EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA QUE BRINDEN APOYO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO (NARIÑO)Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO No. 172576 DE 2017.